ANTECEDENTES

S/REF.		DESTINATARIOS
N/REF.	23exma-080	LICITADORES
FECHA		

ASUNTO

Rectificación de error material en el pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del servicio de asistencia técnica para la redacción de proyectos y dirección de obra para obras de mejora de eficiencia energética y energías renovables incluidas en el plan de inversiones 2023-2027 de la Autoridad Portuaria de Málaga.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El 09 de febrero de 2024 se publicó el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige en la licitación 23exma-080, para la contratación del servicio de asistencia técnica para la redacción de proyectos y dirección de obra para obras de mejora de eficiencia energética y energías renovables incluidas en el plan de inversiones 2023-2027 de la Autoridad Portuaria de Málaga.

SEGUNDO.- Se ha detectado que existe un error material en el contenido del mismo, concretamente en las cláusula 5. *PRESUPUESTO DE LICITACIÓN*. En final de la misma consta el siguiente cuadro:

IMPORTES POR PROYECTOS 2026

	PEC ESTIMADO	HONORARIOS REDACCIÓN DE PROYECTOS, DT Y AT Y LEGALIZACIÓN	% SOBRE PEC PROYECTO
PROYECTOS	-	-	-
ACUMULADORES			
PROYECTOS DE	-	-	-
ELECTRICIDAD Y			
ALUMBRADO			
PROYECTOS DE	-	-	-
CLIMATIZACIÓN			
PROYECTOS DE	-	-	-
MEJORA DE			
ENVOLVENTES			
PROYECTOS DE	1.103.346,66 €	88.320,00 €	8,00%
INSTALACIONES FV ESTUDIOS Y ANÁLISIS		0.222.24.6	
DE ALTERNATIVAS		8.333,34 €	
POSIBLES (FV, EE,			
etc.)			
TOTAL	5.083.271,89 €		65.257,71 €
IOIAL	3.003.27 ±,03 €		03.237,71 €







TERCERO.- El anterior cuadro presenta un error material en su contenido, siendo el contenido correcto el siguiente:

IMPORTES POR PROYECTOS 2026

	PEC ESTIMADO	HONORARIOS REDACCIÓN DE PROYECTOS, DT Y AT Y LEGALIZACIÓN	% SOBRE PEC PROYECTO
PROYECTOS	-	-	-
ACUMULADORES			
PROYECTOS DE	-	-	-
ELECTRICIDAD Y			
ALUMBRADO			
PROYECTOS DE	-	-	-
CLIMATIZACIÓN			
PROYECTOS DE	-	-	-
MEJORA DE			
ENVOLVENTES			
PROYECTOS DE	815.721,37 €	65.257,71 €	8,00%
INSTALACIONES FV			
ESTUDIOS Y ANÁLISIS			
DE ALTERNATIVAS			
POSIBLES (FV, EE,			
etc.)			
TOTAL	815.721,37 €	65.257,71 €	65.257,71€

Por lo tanto esta Presidencia en virtud de lo estipulado en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 122 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, resuelve rectificar el error material en el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del servicio de asistencia técnica para la redacción de proyectos y dirección de obra para obras de mejora de eficiencia energética y energías renovables incluidas en el plan de inversiones 2023-2027 de la Autoridad Portuaria de Málaga, expediente 23exma-080, publicado el 26 de diciembre de 2023, disponiendo que se tenga por no puesto y sin efecto el cuadro expuesto en el antecedente segundo y se entienda sustituido por el siguiente:







IMPORTES POR PROYECTOS 2026

	PEC ESTIMADO	HONORARIOS REDACCIÓN DE PROYECTOS, DT Y AT Y LEGALIZACIÓN	% SOBRE PEC PROYECTO
PROYECTOS ACUMULADORES PROYECTOS DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PROYECTOS DE CLIMATIZACIÓN	-	-	-
	-	-	-
PROYECTOS DE MEJORA DE ENVOLVENTES PROYECTOS DE	815.721,37 €	- 65.257,71 €	8,00%
INSTALACIONES FV ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS POSIBLES (FV, EE, etc.)			
TOTAL	815.721,37 €	65.257,71 €	65.257,71 €

Se resuelve igualmente ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta el día 08 de marzo de 2024 a las 23:59.

Contra la presente RESOLUCION, que no agota la vía administrativa, podrá(n) Ud.(s) interponer, de conformidad con el artículo 44.6 de la LCSP y de la cláusula 43 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, en el plazo de un mes desde la presente notificación, Recurso de Alzada ante el Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, sin perjuicio de que puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

El Presidente

D. Carlos Rubio Basabe

